

DECRETO EXENTO N° 2051 / 1

PARRAL, Julio 20 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sector rural, por Reparación de oficinas y baños Registro Electoral Catillo, el día 15 de Julio de 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
RAUL ALVAREZ MORALES, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS CASTILLO GERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 15-07-2009

Hora: 10:00

Hasta: 17:30

Motivo:

Reparación de oficina y Baño
Requiere el trabajo

Funcionario:

Victor Villar Puerto

Lugar: IDA

Por trabajo

Vehículo:

Camioneta 759657



Autorizado por

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº 1
 Con Pernoctar Nº
 De Faena Nº

Victor Villar
Firma Funcionario



Vº Bº Jefe de Finanzas

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 15-07-2009

Hora: 10⁰⁰

Hasta: 17³⁰

Motivo:

Reparación de Oficinas y Bañón
Registro electoral Costillas

Funcionario:

Basil Alvarez Morales

Lugar:

Costillas
Vehículo: Camioneta, T69657



Autorizado por

~~Viático a que tiene derecho~~

Sin Pernoctar Nº 1
 Con Pernoctar Nº _____
 De Faena Nº _____

Basil
Firma Funcionario

Vº Bº Jefe de Finanzas